



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL

MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

"MARIO HACE...MARIO SUEÑA".



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	2
1. INTRODUCCIÓN	3
2. COMPONENTE ESTRATÉGICO	4
3. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	4
4. VALORES INSTITUCIONALES	4
5. PLAN DE DESARROLLO 2016– 2020	6
6. MATRIZ ESTRATÉGICA	19



INTRODUCCIÓN

La Fundamentación legal del Plan de Desarrollo y la planificación está contemplada en el Título XII Capítulo 2 Artículo 339 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo), las cuales constituyen el marco normativo para el funcionamiento de la planeación participativa en Colombia y tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de Desarrollo y determina los principios generales que rigen la planeación.

Una vez aprobado el Plan de Desarrollo, las entidades públicas para su ejecución, deberán elaborar un Plan de acción o Plan Operativo Anual en coherencia con los planes de gasto o presupuesto para la correspondiente vigencia.

Por lo anterior y en cumplimiento de la normatividad, el presente documento es el Plan Operativo Anual, el cual contempla cada una de las acciones o actividades macro por programas que el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE deberá emprender en la vigencia 2020 para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2016-2020 aprobado mediante Acuerdo No. 013 de julio 21 de 2016.

El Plan Operativo Anual del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE fue construido con el aporte de cada uno de los líderes de procesos, y es una consolidación de todos los Planes Operativos Anuales de las diferentes áreas del Hospital, representadas en cada uno de los programas y son la base del impulso para el Desarrollo de la Entidad.



COMPONENTE ESTRATÉGICO

Misión

Somos una institución prestadora de servicios de salud de mediana complejidad, que brinda una atención oportuna, humanizada, segura e incluyente, para nuestros usuarios y clientes, con talento humano calificado y comprometido con el mejoramiento continuo.

Visión

Para el año 2024 seremos una institución acreditada, reconocida por la prestación de servicios de salud con énfasis quirúrgico, apoyada con una adecuada tecnología y una cultura organizacional humanizada, sostenible y amigable con el medio ambiente.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- El cumplimiento de los objetivos del Hospital y nuestro actuar orientado por la misión y valores implica que ningún interés personal o de grupo pueda oponerse.
- El desarrollo personal y profesional se respeta y se valora como parte del crecimiento del ser humano y camino idóneo para lograr el éxito Institucional.
- El sentido de pertenencia y amor a nuestra labor hace que actuemos de acuerdo a lo que sentimos, pensamos y somos.
- La administración correcta de los recursos del Hospital, compete a todos los funcionarios del Mario.
- La dignidad, igualdad humana y protección por el paciente son esenciales en todos y cada una de las áreas y servicios que presta nuestra Institución.
- La gestión financiera de la Institución es compatible con la búsqueda permanente de la excelencia en la prestación del servicio de salud a todos los usuarios.

VALORES INSTITUCIONALES

Los valores son aplicables y ejecutables solo por el ser humano y en nuestra Institución fueron elegidos y derivados de nuestros principios para ser incorporados en el desempeño diario de nuestros funcionarios, con el fin de conseguir un valor agregado a nuestro ejercicio del día a día y que éste se vea reflejado tanto en el reconocimiento de usuarios y terceros que interactúan con nuestra institución como en la ratificación del camino correcto hacia una conducta recta, conforme



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

a nuestros principios. Los valores institucionales del código de ética están alineados con los lineamientos del código de integridad.

- **Compromiso**

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas buscando siempre mejorar su bienestar.

- **Diligencia**

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para sí optimizar el uso de los recursos del estado.

- **Honestidad**

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud y siempre favoreciendo el interés general.

- **Justicia**

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

- **Respeto**

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

- **Liderazgo**

Estoy comprometido en el desarrollo de mi potencial, oriento mis esfuerzos en la consecución de los objetivos organizacionales a través de la innovación, competitividad, motivación y conocimiento, generando valor agregado al bienestar y calidad de vida de todos nuestros usuarios y compañeros de trabajo.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

PLAN DE DESARROLLO 2020-2023

El Plan de Desarrollo 2020-2023 del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE en su estructura consta de cinco (5) ejes estratégicos, como lo ilustra la gráfica:





"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

15 objetivos 18 programas y 78 metas e indicadores, cada programa del Plan de Desarrollo 2020-2023 contempla un plan operativo el cual debe ser presentado a la oficina de planeación para ser integrado a la planeación general de la entidad, lo anterior se detalla a continuación:

PLAN DE DESARROLLO "MARIO HACE...MARIO SUEÑA"		
EJE ESTRATEGICO No.1: Desarrollar estrategias en el ámbito medioambiental, comunitario y del colaborador de manera que se logre impactar positivamente en la de vida del usuario, su familia y cliente interno		
<u>P1: Perspectiva de Responsabilidad Social:</u>		
OBJETIVO	PROGRAMA	EJECUCIÓN
1. Garantizar Propiciar la realización de actividades encaminadas a promover la implementación de hospitales verdes y saludables	1. Establecer programa de gestión ambiental enfocado en hospitales verdes	Informe de hospitales verdes
2. Desarrollar estrategias de interacción con los grupos de interés para garantizar buenas prácticas bajo principios de ética y transparencia	2. Desarrollar un programa de responsabilidad social	Informe anual de impacto en cara a la responsabilidad social
Eje estratégico 2: Fortalecimiento de la gestión financiera institucional (Modelo de gestión orientado desde políticas de sostenibilidad financiera y uso adecuado de los recursos)		
<u>P2: Perspectiva Financiera:</u>		
OBJETIVO	PROGRAMA	EJECUCIÓN
3. Mantener un nivel de ventas que garantice la operación y la sostenibilidad administrativa y financiera	3. Fortalecimiento del proceso de proyección presupuestal de ingresos, realizando seguimiento a su comportamiento, la oportunidad y la veracidad de la información	Informe 2193, CGN contable, CGR presupuestal, medio magnéticos DIAN
4. Fortalecer integralmente el proceso de cartera, identificando las estrategias y oportunidades de mejora para una gestión de cobro eficiente.	4. Realizar seguimiento y control al recaudo que satisfaga la operación y genere la posibilidad de financiar proyectos de inversión.	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

5. Definir e implementar un sistema integral de costos para el análisis de la información, que permita una adecuada toma de decisiones para la determinación de tarifas, la construcción de modelos de negociación y contratación con prestadores de servicio, colaboradores y terceros	5. Determinar los costos operacionales estableciendo estrategias de negociación con EAPB y márgenes de rentabilidad esperados para cada vigencia	
Eje estratégico 3: Generar valor para nuestros clientes		
P3: Perspectiva Cliente:		
OBJETIVO	PROGRAMA	EJECUCIÓN
6. Diseñar e implementar el plan médico arquitectónico, de readecuación y renovación de tecnología dura, con enfoque al cumplimiento del sistema obligatorio de calidad en salud .	6. Ejecutar el programa de mantenimiento incluyendo los ajustes en la infraestructura y de renovación de tecnología dura que den respuesta a los requerimientos del sistema obligatorio.	Programa de mantenimiento de infraestructura y equipos
7. Establecer el plan de mercadeo y su estructura funcional para adelantar proyectos y reforzar el portafolio de servicios	7. Analizar y presentar proyectos de portafolio de servicios dando solución a necesidades de demanda insatisfecha, expectativas potenciales de clientes (Pacientes y aseguradoras) y fidelización del clientes actuales	Plan de mercadeo
	8. Identificar riesgos que suponen las barreras de acceso al servicio de salud gestionando acciones que mitiguen y respondan a la solución a dichas barreras frente al nivel de competencia que presenta el Hospital.	Contratos con EAPB
8. Estructurar el programa de experiencia al usuario.	9. Mejorar la experiencia del usuario mediante el fortalecimiento de la aplicación de las políticas de humanización, seguridad al paciente, gestión del riesgo y gestión de la tecnología, alineadas al modelo de prestación de salud enfocado en identificar las expectativas del usuario durante los procesos de atención.	Satisfacción global de nuestros pacientes



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

Eje estratégico 4: Prestar servicios diferenciales con alto compromiso con la calidad y con enfoque productivo

P4: Perspectiva Proceso:

OBJETIVO	PROGRAMA	EJECUCIÓN
9. Implementar el sistema de acreditación en salud bajo los estándares del manual colombiano.	10. Fortalecer y articular los procesos de monitoreo y auditoría de calidad como parte del proceso de mejoramiento, incorporando la identificación de oportunidades de mejora y su gestión, a través de la metodología PAMEC y de los niveles de calidad propuestos por el sistema de Acreditación.	Ruta crítica del PAMEC
10. Garantizar la eficacia de los procesos organizacionales de cara al mejoramiento integral de la calidad a través de la formulación y monitoreo de planes tácticos y/o Operativo por proceso.	12. Desarrollo y cumplimiento de las metas individuales de productividad por cada proceso	Modelo de prestación de servicios de salud
11. Diseñar e implementar acciones de un programa de atención primaria en salud que complemente integralmente el proceso de prestación de servicios y se alinee con la política atención integral en salud y al MAITE (Modelo de acción Integral Territorial)	13. Formulación de estrategias que complementen la intervención asistencial con actividades de enfoque preventivo y de humanización	Programa de promoción y mantenimiento de la salud

Eje estratégico 5 : Fortalecer competencias del talento humano, su satisfacción y el desarrollo tecnológico e informático de la institución

P5: Perspectiva Aprendizaje

OBJETIVO	PROGRAMA	EJECUCIÓN
12. Establecer un modelo de gestión por competencias que desarrolle integralmente el talento humano	14. Diseñar e implementar un modelo formal de gestión por competencias orientado al talento humano con enfoque a la productividad individual y colectiva.	Plan institucional de capacitaciones formativas



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

	15. Identificar expectativas institucionales para que sean resueltas a partir del cumplimiento de los lineamientos y normatividad planteadas por el gobierno digital y PETI.	Plan de gestión de sistemas de información
13 Fortalecer los lineamientos y políticas relacionadas con la gerencia de la información y de la tecnología informática	16. Implementar proyectos (Formalización de procesos) que faciliten la universalización de la Historia Clínica Sistematizada en el Valle y el empleo de las TICS para generar apoyos intra e interinstitucionales, a partir de la puesta en marcha de estrategias de Telemedicina.	Proyecto de tecnologías de la información y comunicación
14. Promover estrategias que estimulen el mejoramiento de calidad de vida del colaborador independientemente de su vinculación laboral	17. Definir e implementar estrategias que estimulen un buen ambiente de trabajo	Encuesta de satisfacción del cliente interno
15. promover escenarios de crecimiento personal e institucional a partir de la gestión de proyectos de innovación	18. Promover la presentación de proyectos investigación y los procesos de innovación como motor de desarrollo institucional.	Convenios docencia servicios

5.1 PRESUPUESTO PLURIANUAL VIGENCIA 2020

Todo Plan de Desarrollo debe tener un Plan financiero para las cuatro vigencias de duración del Plan, para la vigencia 2020 el presupuesto fue aforado en la suma de sesenta y cinco mil trescientos dieciséis millones de pesos (\$65.316.000.000) con los cuales se pretende cumplir con el Plan Operativo Anual de la presente vigencia fiscal.

Los recursos propios son la fuente de financiación del Plan Operativo Anual, los cuales provienen de la venta de los servicios de salud a las diferentes EPS que administran Régimen subsidiado, Régimen contributivo, Vinculados, Particulares, SOAT y otros, que acuden a solicitar los servicios de nuestra IPS, estos ingresos sustentan todos los gastos tanto operativos como de inversión que se van a realizar en la vigencia, en cumplimiento del Plan de Desarrollo.

El siguiente cuadro muestra cual es la distribución del presupuesto por cada uno de los ejes del Plan de Desarrollo para la vigencia 2020.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

EJE ESTRATEGICO 2020	PRESUPUESTO 2020
EJE ESTRATEGICO No.1: Desarrollar estrategias en el ámbito medioambiental, comunitario y del colaborador de manera que se logre impactar positivamente en la de vida del usuario, su familia y cliente interno	\$ 5.120.333.333
EJE ESTRATEGICO No. 2: Fortalecimiento de la gestión financiera institucional (Modelo de gestión orientado desde políticas de sostenibilidad financiera y uso adecuado de los recursos)	\$ 15.078.166.667
EJE ESTRATEGICO No.3: Generar valor para nuestros clientes	\$ 10.240.666.667
EJE ESTRATEGICO No.4: Prestar servicios diferenciales con alto compromiso con la calidad y con enfoque productivo	\$ 22.076.000.000
EJE ESTRATEGICO No.5: Fortalecer competencias del talento humano, su satisfacción y el desarrollo tecnológico e informático de la institución	\$ 12.800.833.333
TOTAL PRESUPUESTO	65.316.000.000

Cabe anotar que este presupuesto institucional es perfectamente identificable como fuente de financiación del Plan de Desarrollo, ya que ambos están alineados a la operación real y ejecutable de cada vigencia.

A continuación, se discrimina por programa:

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	PRESUPUESTO POR PROGRAMA	PRESUPUESTO POR EJE ESTRATEGICO
EJE ESTRATEGICO No.1: Desarrollar estrategias en el ámbito medioambiental, comunitario y del colaborador de manera que se logre impactar positivamente en la de vida del usuario, su familia y cliente interno	OBJETIVO No. 1. Garantizar Propiciar la realización de actividades encaminadas a promover la implementación de hospitales verdes y saludables	PROGRAMA No. 1: Establecer programa de gestión ambiental enfocado en hospitales verdes	\$ 2.560.166.667	\$ 5.120.333.333
	OBJETIVO No.2. Desarrollar estrategias de interacción con los grupos de interés para garantizar buenas prácticas bajo	PROGRAMA No. 2: Desarrollar un programa de responsabilidad social	\$ 2.560.166.667	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

	principios de ética y transparencia			
EJE ESTRATEGICO No. 2: Fortalecimiento de la gestión financiera institucional (Modelo de gestión orientado desde políticas de sostenibilidad financiera y uso adecuado de los recursos)	OBJETIVO No. 3: Mantener un nivel de ventas que garantice la operación y la sostenibilidad administrativa y financiera	PROGRAMA No. 3: Fortalecimiento del proceso de proyección presupuestal de ingresos, realizando seguimiento a su comportamiento, la oportunidad y la veracidad de la información	\$ 2.560.166.667	\$15.078.166.667
	OBJETIVO No. 4: Fortalecer integralmente el proceso de cartera, identificando las estrategias y oportunidades de mejora para una gestión de cobro eficiente.	PROGRAMA No. 4: Realizar seguimiento y control al recaudo que satisfaga la operación y genere la posibilidad de financiar proyectos de inversión.	\$ 9.957.833.333	
	OBJETIVO No. 5: Definir e implementar un sistema integral de costos para el análisis de la información, que permita una adecuada toma de decisiones para la determinación de tarifas, la construcción de modelos de negociación y contratación con prestadores de servicio, colaboradores y terceros	PROGRAMA No. 5: Determinar los costos operacionales estableciendo estrategias de negociación con EAPB y márgenes de rentabilidad esperados para cada vigencia	\$ 2.560.166.667	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

EJE ESTRATEGICO No.3: Generar valor para nuestros clientes	OBJETIVO No. 6: Diseñar e implementar el plan médico arquitectónico, de readecuación y renovación de tecnología dura, con enfoque al cumplimiento del sistema obligatorio de calidad en salud	PROGRAMA No. 6: Ejecutar el programa de mantenimiento incluyendo los ajustes en la infraestructura y de renovación de tecnología dura que den respuesta a los requerimientos del sistema obligatorio.	\$ 2.560.166.667	\$10.240.666.667
	OBJETIVO No. 7: Establecer el plan de mercadeo y su estructura funcional para adelantar proyectos y reforzar el portafolio de servicios	PROGRAMA No. 7: Analizar y presentar proyectos de portafolio de servicios dando solución a necesidades de demanda insatisfecha, expectativas potenciales de clientes (Pacientes y aseguradoras) y fidelización del clientes actuales	\$ 2.560.166.667	
	OBJETIVO No. 8: Identificar riesgos que suponen las barreras de acceso al servicio de salud gestionando acciones que mitiguen y respondan a la solución a dichas barreras frente al nivel de competencia que presenta el Hospital.	PROGRAMA No. 8: Identificar riesgos que suponen las barreras de acceso al servicio de salud gestionando acciones que mitiguen y respondan a la solución a dichas barreras frente al nivel de competencia que presenta el Hospital.	\$ 2.560.166.667	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

		PROGRAMA No. 9: Mejorar la experiencia del usuario mediante el fortalecimiento de la aplicación de las políticas de humanización, seguridad al paciente, gestión del riesgo y gestión de la tecnología, alineadas al modelo de prestación de salud enfocado en identificar las expectativas del usuario durante los procesos de atención	\$ 2.560.166.667	
	OBJETIVO No. 8: Estructurar el programa de experiencia al usuario.			
EJE ESTRATEGICO No.4: Prestar servicios diferenciales con alto compromiso con la calidad y con enfoque productivo	OBJETIVO No. 9: Implementar el sistema de acreditación en salud bajo los estándares del manual Colombiano	PROGRAMA No. 10: Fortalecer y articular los procesos de monitoreo y auditoria de calidad como parte del proceso de mejoramiento, incorporando la identificación de oportunidades de mejora y su gestión, a través de la metodología PAMEC y de los niveles de calidad propuestos por el sistema de Acreditación.	\$ 8.477.833.333	\$22.076.000.000
		PROGRAMA No. 11: Fortalecimiento de los resultados de la gestión clínica de cara al paciente.	\$ 8.477.833.333	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

	<p>OBJETIVO No. 10: Garantizar la eficacia de los procesos organizacionales de cara al mejoramiento integral de la calidad a través de la formulación y monitoreo de planes tácticos y/o Operativo por proceso.</p>	<p>PROGRAMA No. 12: Desarrollo y cumplimiento de las metas individuales de productividad por cada proceso</p>	<p>\$ 2.560.166.667</p>	
	<p>OBJETIVO No. 11: Diseñar e implementar acciones de un programa de atención primaria en salud que complemente integralmente el proceso de prestación de servicios y se alinee con la política atención integral en salud y al Maite (Modelo de acción Integral Territorial)</p>	<p>PROGRAMA No. 13: Formulación de estrategias que complementen la intervención asistencial con actividades de enfoque preventivo y de humanización</p>	<p>\$ 2.560.166.667</p>	
<p>EJE ESTRATEGICO No.5: Fortalecer competencias del talento humano, su satisfacción y el desarrollo tecnológico e informático de la institución</p>	<p>OBJETIVO No. 12: Establecer un modelo de gestión por competencias que desarrolle integralmente el talento humano</p>	<p>PROGRAMA No. 14: Diseñar e implementar un modelo formal de gestión por competencias orientado al talento humano con enfoque a la productividad individual y colectiva.</p>	<p>\$ 2.560.166.667</p>	<p>\$12.800.833.333</p>
	<p>OBJETIVO No. 13: Fortalecer los lineamientos y políticas relacionadas con la gerencia de la información y de la tecnología informática</p>	<p>PROGRAMA No. 15: Identificar expectativas institucionales para que sean resueltas a partir del cumplimiento de los lineamientos y</p>	<p>\$ 2.560.166.667</p>	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

		normatividad planteadas por el gobierno digital y PETI.		
		PROGRAMA No. 16: Implementar proyectos (Formalización de procesos) que faciliten la universalización de la Historia Clínica Sistematizada en el Valle y el empleo de las TICS para generar apoyos intra e interinstitucionales, a partir de la puesta en marcha de estrategias de Telemedicina.	\$ 2.560.166.667	
	OBJETIVO No. 14: Promover estrategias que estimulen el mejoramiento de calidad de vida del colaborador independientemente de su vinculación laboral	PROGRAMA No. 17: Definir e implementar estrategias que estimulen un buen ambiente de trabajo	\$ 2.560.166.667	
	OBJETIVO No. 14: Promover escenarios de crecimiento personal e institucional a partir de la gestión de proyectos de innovación	PROGRAMA No. 18: Promover la presentación de proyectos de investigación y los procesos de innovación como motor de desarrollo institucional..	\$ 2.560.166.667	
TOTAL PRESUPUESTO			\$ 65.316.000.000	\$ 65.316.000.000



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

5.2 FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual 2020 se concibe como la desagregación del Plan de Desarrollo Institucional en Objetivos Estratégicos, indicadores, metas, programas y actividades o acciones que se impulsarán en un periodo anual, considerando como base la Misión y la Visión institucional, medidas a través de indicadores de gestión, ligados a cada uno de los procesos de la Entidad.

Se establecieron metas específicas por cada programa y se formularon indicadores, los cuales permitirán medir cuantitativa y cualitativamente el desempeño del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE y constituyen un sistema de información estadística, operativa, financiera y administrativa que permiten el cumplimiento del Plan de Desarrollo.

EJE ESTRATEGICO No.1: Desarrollar estrategias en el ámbito medioambiental, comunitario y del colaborador de manera que se logre impactar positivamente en la de vida del usuario, su familia y cliente interno

EJE ESTRATEGICO No. 2: Fortalecimiento de la gestión financiera institucional (Modelo de gestión orientado desde políticas de sostenibilidad financiera y uso adecuado de los recursos)

EJE ESTRATEGICO No.3: Generar valor para nuestros clientes

EJE ESTRATEGICO No.4: Prestar servicios diferenciales con alto compromiso con la calidad y con enfoque productivo

EJE ESTRATEGICO No.5: Fortalecer competencias del talento humano, su satisfacción y el desarrollo tecnológico e informático de la institución

5.3 COMPONENTES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE 2020, consta de los siguientes componentes:

Ejes Estratégicos: son los lineamientos en los cuales se centra el Plan de Desarrollo.

Objetivos Estratégicos: Son los resultados que se esperan obtener una vez se cumplan actividades o acciones y las metas planteadas durante la vigencia que le permitan cumplir con su misión, inspirados en la visión.

Programas: Los Programas son el instrumento mediante el cual el Hospital plasma la política, prioriza las acciones, estrategias en un área específica a desarrollar, que dan como resultado los Planes operativos.

Planes: Son el Instrumento de carácter técnico en el que de manera coordinada se plasman: lineamientos, prioridades, metas, directivas, estrategias de acción y financiamiento, con el fin de



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

alcanzar las metas y objetivos propuestos, en este componente están contemplados los planes de: Mantenimiento (Equipos Biomédicos y Equipos de Sistemas), Plan de Compras, Plan de Gestión Ambiental, Plan de Comunicaciones, Plan de Sistemas de Información, Plan de Capacitaciones, Plan de Bienestar Social, Atención al usuario. En la parte Asistencial, Plan de seguridad del paciente, Humanización, seguridad del paciente, Tecnovigilancia, Farmacovigilancia, Reactivo y Hemovigilancia los cuales son elaborados y ejecutados por los líderes de procesos responsables de los mismos.

Proyectos de Inversión: En esta clasificación constan los proyectos que serán registrados en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) para la vigencia 2020.

Actividades: Son la acción que se van a llevar a cabo en la vigencia con miras al cumplimiento de las metas e indicadores.

Aprobación del Plan Operativo 2020

El Plan Operativo Institucional del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE, para la vigencia 2020, luego de ser formulado por el Equipo Directivo del Hospital, debe ser aprobado por la Junta Directiva de la Institución.

Seguimiento y Evaluación

Para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo se elaborará un Plan Indicativo, el cual deberá contener cada uno de los programas con las correspondientes metas e indicadores y actividades a realizar en la vigencia y su cumplimiento, lo cual se deberá realizar con periodicidad semestral.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

MATRIZ ESTRATÉGICA

A continuación, se describe el Plan Operativo Anual vigencia 2020 con sus respectivos indicadores, metas, actividades y recursos asignados para su cumplimiento.

- **Eje estratégico # 1**

EJE ESTRATEGICO No.1: Desarrollar estrategias en el ámbito medioambiental, comunitario y del colaborador de manera que se logre impactar positivamente en la de vida del usuario, su familia y cliente interno						
P1: Perspectiva de Responsabilidad Social:						
OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADOR	RECURSOS ASIGNADOS	FORMULA	META	MACRO ACTIVIDAD
1. Garantizar la realización de actividades encaminadas a promover la implementación de hospitales verdes y saludables	1. Establecer programa de gestión ambiental enfocado en hospitales verdes	Cumplimiento del PGIRASA(Seguimiento a la gestión de residuos)	\$ 2.560.166.667	(No. De actividades realizadas dentro del cronograma de actividades del PGIRASA / No. De actividades programadas en el periodo del cronograma de actividades del PGIRASA)*100	80%	Programa PGIRASA
		Cumplimiento de programa de gestión ambiental		(Número de Informes entregados / Total de informes a entregar)*100	100%	Programa de Gestión ambiental
2. Desarrollar estrategias de interacción con los grupos de interés para garantizar buenas prácticas bajo principios de ética y transparencia	2. Desarrollar un programa de responsabilidad social	Cumplimiento de programa de responsabilidad social	\$ 2.560.166.667	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas)*100	80%	Diseño y desarrollo de nuevas actividades de responsabilidad social con datos que provienen de diversas instituciones del Estado Colombiano y con población



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

						de la comuna 18.
--	--	--	--	--	--	------------------

• **Eje estratégico # 2:**

EJE ESTRATÉGICO 2: Fortalecimiento de la gestión financiera institucional (Modelo de gestión orientado desde políticas de sostenibilidad financiera y uso adecuado de los recursos)

P2: Perspectiva Financiera:

OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADOR	RECURSOS ASIGNADOS	FORMULA	META	MACRO ACTIVIDAD
3. Mantener un nivel de ventas que garantice la operación y la sostenibilidad administrativa y financiera	3. Fortalecimiento del proceso de proyección presupuestal de ingresos, realizando seguimiento a su comportamiento, la oportunidad y la veracidad de la información	Nivel de rentabilidad de la contratación.	\$ 2.560.166.667	(Utilidad/Ventas)*100	100%	Informe mensual de costos y gastos pormenorizado.
		Resultado de Equilibrio presupuestal con recaudo		Valor de la ejecución de ingresos totales recaudados en la vigencia objeto de evaluación (incluye recaudo de CxC de vigencias anteriores)/ Valor de la ejecución de gastos comprometidos en la vigencia objeto de evaluación (incluye el valor comprometido de CxP de vigencias anteriores).	mayor \geq a 1	Consolidación de ejecuciones presupuestales mensualmente
		Resultado de Equilibrio presupuestal con reconocimiento		(Obligaciones / Reconocimiento)*100	20%	Consolidación de ejecuciones presupuestales mensualmente
		Nivel de radicación de facturas		(Radicación Venta Servicios / Venta de servicios) *100	90%	Valor radicado



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

		Implementación real del proceso de facturación electrónica		(Número de actividades ejecutadas) / (Numero de actividades según cronograma de implementación DIAN) * 100	100%	Análisis de la implementación de la facturación electrónica
4. Fortalecer integralmente el proceso de cartera, identificando las estrategias y oportunidades de mejora para una gestión de cobro eficiente.	4. Realizar seguimiento y control al recaudo que satisfaga la operación y genere la posibilidad de financiar proyectos de inversión.	Porcentaje de glosa definitiva	\$ 9.957.833.333	(Valor Glosado aceptado en el periodo/Valor Facturado en el periodo)*100	3%	Análisis de la glosa en conciliación
		Cartera Corriente acumulada		(Recaudo Cartera VAC / Radicado VAC) *100	70%	Análisis de las ventas del mes y lo recaudado del mes
		Cartera No Corriente acumulada		(Recaudo Cartera VAN / Total Cartera VAN) *100	70%	Análisis de la cartera de la vigencia anterior y lo recaudado de la vigencia anterior
		Saneamiento de Pasivo		Pasivos pagados / Total de pasivos a diciembre 31	13%	Consolidación de ejecuciones presupuestales mensualmente
5. Definir e implementar un sistema integral de costos para el análisis de la información, que permita una adecuada toma de decisiones para la determinación	5. Determinar los costos operacionales estableciendo estrategias de negociación con EAPB y márgenes de rentabilidad esperados para cada vigencia	Margen de Utilidad	\$ 2.560.166.667	(Costos totales al corte del periodo / Producción total al corte del periodo)*100	12%	Consolidación del estado financiero del margen de utilidad



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

de tarifas, la construcción de modelos de negociación y contratación con prestadores de servicio, colaboradores y terceros						
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--

- **Eje estratégico # 3:**

EJE ESTRATÉGICO 3: Generar valor para nuestros clientes						
P3: Perspectiva Cliente:						
OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADOR	RECURSOS ASIGNADOS	FORMULA	META	MACRO ACTIVIDAD
6. Diseñar e implementar el plan médico arquitectónico, de readecuación y renovación de tecnología dura, con enfoque al cumplimiento del sistema obligatorio de calidad en salud .	6. Ejecutar el programa de mantenimiento incluyendo los ajustes en la infraestructura y de renovación de tecnología dura que den respuesta a los requerimientos del sistema obligatorio.	Cumplimiento del plan de adecuaciones	\$2.560.166.667	Total de actividades de readecuación realizadas / Total de actividades del plan de readecuación planeadas	100%	Establecer el plan de adecuación
		Cumplimiento a Mantenimiento Programado de infraestructura		(Total de actividades realizadas /Total de actividades programadas)*100	90%	Cronograma de Mantenimiento programado de infraestructura
		Cumplimiento de mantenimiento preventivo de equipos		(No. De mantenimientos realizados/No. De mantenimientos programados)*100	90%	Cronograma de mantenimiento preventivo de equipos
		Cumplimiento de mantenimiento correctivo de equipos		(Sumatoria total de días entre las solicitudes y atenciones de mantenimiento a equipos médicos/Número solicitudes del periodo)	90%	Cronograma de mantenimiento correctivo de equipos
		Cumplimiento a plan de metrología y calibración		(No. De actividades realizadas/No. De actividades programadas)*100	100%	Cronograma de metrología y calibración de equipos



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

7. Establecer el plan de mercadeo y su estructura funcional para adelantar proyectos y reforzar el portafolio de servicios	7. Analizar y presentar proyectos de portafolio de servicios dando solución a necesidades de demanda insatisfecha, expectativas potenciales de clientes (Pacientes y aseguradoras) y fidelización del clientes actuales	Cumplimiento de Plan de Mercadeo	\$2.560.166.667	actividades realizadas/actividades planeadas	100%	Ejecutar el plan de mercadeo
		Gestión de Barreras de Acceso		barreras gestionadas / barreras identificadas	80%	Minimizar las barreras de acceso identificadas
	8. Identificar riesgos que suponen las barreras de acceso al servicio de salud gestionando acciones que mitiguen y respondan a la solución a dichas barreras frente al nivel de competencia que presenta el Hospital.	Nivel de satisfacción de cliente institucional		(Número total de clientes institucionales que se consideran satisfechos con la IPS/ número total de clientes institucionales encuestados) *100	90%	Encuesta de satisfacción de cliente institucional
8. Estructurar el programa de experiencia al usuario.	9. Mejorar la experiencia del usuario mediante el fortalecimiento de la aplicación de las políticas de	Cumplimiento programa de Humanización	\$2.560.166.667	(Actividades realizadas / Actividades programadas) *100	80%	Programa de Humanización
		Plan de Comunicaciones		(Actividades realizadas / Actividades programadas) *100	90%	Plan de Comunicaciones



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

	humanización, seguridad al paciente, gestión del riesgo y gestión de la tecnología, alineadas al modelo de prestación de salud enfocado en identificar las expectativas del usuario durante los procesos de atención	Gestión de Quejas y reclamos antes de 15 días		(Número de quejas en las cuales se adoptan los correctivos requeridos antes de 15 días /total de quejas recibidas en el periodo) x 100	90%	Seguimiento (antes durante y después) de los PQRS que ingresan a la institución
		Proporción de Satisfacción Global de los usuarios en la IPS		(Número de usuarios que respondieron "muy buena" o "buena" a la pregunta: ¿cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?" / Número de usuarios que respondieron la pregunta) *100	80%	Encuesta de satisfacción en los servicios de la institución
		Proporción de usuarios que recomendaron los servicios de la IPS a un amigo o familiar		(Número de usuarios que respondieron "definitivamente si" o "Probablemente si" a la pregunta: ¿Recomendaría a sus familiares y amigos esta IPS?" / Número de usuarios que respondieron la pregunta) *100	90%	Encuesta de satisfacción en los servicios de la institución



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

- **Eje estratégico # 4:**

EJE ESTRATÉGICO 4: Prestar servicios diferenciales con alto compromiso con la calidad y con enfoque productivo						
P4: Perspectiva Proceso:						
OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADOR	RECURSOS ASIGNADOS	FORMULA	META	MACRO ACTIVIDAD
9. Implementar el sistema de acreditación en salud bajo los estándares del manual colombiano.	10. Fortalecer y articular los procesos de monitoreo y auditoria de calidad como parte del proceso de mejoramiento, incorporando la identificación de oportunidades de mejora y su gestión, a través de la metodología PAMEC y de los niveles de calidad propuestos por el sistema de Acreditación.	Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades acreditadas	\$8.477.833.333	Promedio de la calificación de autoevaluación en la vigencia evaluada /Promedio de la calificación de autoevaluación de la vigencia anterior	1	Realizar ejercicio Autoevaluación para definir calificación.
		Cumplimiento PAMEC de Acceso		(Número de acciones del PAMEC de Acceso cerradas / número total de acciones de PAMEC de Acceso establecidas) *100	90%	Ejecutar la Ruta Crítica del PAMEC
		Cumplimiento PAMEC Estándar de Direccionamiento		(Número de acciones del PAMEC de Direccionamiento cerradas / número total de acciones de PAMEC de Direccionamiento establecidas) *100	90%	Ejecutar la Ruta Crítica del PAMEC
		Cumplimiento PAMEC Estándar de Gerencia		(Número de acciones del PAMEC de Gerencia cerradas / número total de acciones de PAMEC de Gerencia establecidas) *100	90%	Ejecutar la Ruta Crítica del PAMEC



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

		Cumplimiento PAMEC de Seguridad del Paciente	(Número de acciones del PAMEC de Seguridad del Paciente cerradas / número total de acciones de PAMEC de Seguridad del Paciente establecidas) *100	90%	Ejecutar la Ruta Crítica del PAMEC
		Cumplimiento PAMEC Estándar de Gestión de Ambiente Físico	(Número de acciones del PAMEC de Gestión de Ambiente Físico cerradas / número total de acciones de PAMEC de Gestión de Ambiente Físico establecidas) *100	90%	Ejecutar la Ruta Crítica del PAMEC
		Cumplimiento PAMEC Estándar de Gestión de Tecnología	(Número de acciones del PAMEC de Gestión de Tecnología cerradas / número total de acciones de PAMEC de Gestión de Tecnología establecidas) *100	90%	Ejecutar la Ruta Crítica del PAMEC
		Cumplimiento PAMEC Estándar de Sistemas de Información	(Número de acciones del PAMEC de Sistemas de Información cerradas / número total de acciones de PAMEC de Sistemas de Información establecidas) *100	90%	Ejecutar la Ruta Crítica del PAMEC



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

		Cumplimiento PAMEC Humanización	(Número de acciones del PAMEC de Humanización cerradas / número total de acciones de PAMEC de Humanización establecidas) *100	90%	Ejecutar la Ruta Crítica del PAMEC
		Cumplimiento PAMEC Estándar de Talento Humano	(Número de acciones del PAMEC de Talento Humano cerradas / número total de acciones de PAMEC de Talento Humano establecidas) *100	90%	Ejecutar la Ruta Crítica del PAMEC
		Cumplimiento PAMEC de Gestión Clínica - Hospitalización	(Número de acciones del PAMEC de Gestión Clínica - Hospitalización cerradas / número total de acciones de PAMEC de Gestión Clínica - Hospitalización establecidas) *100	90%	Ejecutar la Ruta Crítica del PAMEC
		Cumplimiento PAMEC de PyM	(Número de acciones del PAMEC de PyM cerradas / número total de acciones de PAMEC de PyM establecidas) *100	90%	Ejecutar la Ruta Crítica del PAMEC
		Cumplimiento PAMEC de Apoyo Diagnostico	(Número de acciones del PAMEC de Apoyo Diagnostico cerradas / número total de acciones de PAMEC de Apoyo Diagnostico establecidas) *100	90%	Ejecutar la Ruta Crítica del PAMEC



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

		Cumplimiento PAMEC de Gestión Clínica - Referencia y Contrareferencia		(Número de acciones del PAMEC de Gestión Clínica - Referencia y Contrareferencia cerradas / número total de acciones de PAMEC de Gestión Clínica - Referencia y Contrareferencia establecidas) *100	90%	Ejecutar la Ruta Crítica del PAMEC
11. Fortalecimiento de los resultados de la gestión clínica de cara al paciente		Oportunidad de atención en urgencias triage 2	\$8.477.833.333	(Sumatoria total del tiempo de espera entre el ingreso del paciente y la atención del mismo Triage 2 / Número total de consultas en el servicio de urgencias Triage 2)	30 Minutos	Cumplimiento en la oportunidad de la prestación del servicio de conformidad a la resolución 256 y decreto 2193.
		Cumplimiento de cronograma de actividades por Médico de atención domiciliaria		(Total de actividades realizadas por el médico en el periodo / Total de actividades programadas)*100	90%	Cumplimiento de la atención de pacientes del programa de atención domiciliaria
		Oportunidad Deseada en asignación de cita en consulta de medicina Interna		(Sumatoria total de los días de espera entre la solicitud y la fecha por el cual el usuario solicito se le asignara la cita / Número total de consultas en el periodo)	15 Días	Cumplimiento del Indicador de oportunidad en la prestación de servicios de conformidad a la circular 2193 y 256 expedida por la Secretaría Departamental de Salud y Supersalud, mediante la aplicación de procedimientos que conlleven al mejoramiento continuo en la
		Oportunidad Deseada en asignación de cita en consulta de Pediatría		(Sumatoria total de los días de espera entre la solicitud y la fecha por el cual el usuario solicito se le asignara la cita / Número total de	5 Días	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

			consultas en el periodo)		oportunidad de la prestación del servicio
		Oportunidad Deseada en asignación de cita en consulta de Ginecología	(Sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita por cualquier medio, y la fecha para la cual es asignada / Número total de consultas en el periodo)	8 Días	
		Oportunidad Deseada en asignación de cita en consulta de Cirugía General	(Sumatoria total de los días de espera entre la solicitud y la fecha por el cual el usuario solicito se le asignara la cita / Número total de consultas en el periodo)	20 Días	
		Oportunidad Deseada en asignación de cita en consulta de Odontología	(Sumatoria total de los días de espera entre la solicitud y la fecha por el cual el usuario solicito se le asignara la cita / Número total de consultas en el periodo)	3 Días	
		Tiempo de espera para la atención en consulta programada	(Sumatoria total del tiempo de espera entre la hora programada y la hora de la atención / Número total de usuarios atendidos)	30 Minutos	Dar cumplimiento a los tiempos para la atención del paciente de manera oportuna



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

		Cumplimiento al Programa de Seguridad del paciente	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas)*100	90%	Programa de seguridad del paciente
		Gestión de eventos adversos (según Circular Única)	(Total de eventos adversos gestionados / Eventos adversos detectados)*100	100%	Gestión de eventos adversos
		Cumplimiento al Programa de Tecnovigilancia	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas)*100	90%	Programa de tecno vigilancia, farmacovigilancia, reactivo y hemovigilancia
		Cumplimiento de Programa de Farmacovigilancia	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas)*100	90%	
		Cumplimiento de Programa de Reactivo y Hemovigilancia	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas)*100	90%	
		Tasa de infección hospitalaria	(Número de pacientes con infección nosocomial / Número de pacientes hospitalizados (EGRESO))*100	2%	Cumplir con las actividades establecidas por el Comité de Vigilancia Epidemiológico (COVE)
		Tasa de infección hospitalaria en sitio operatorio	(Todas las infecciones de sitio operatorio detectadas durante el seguimiento en el postquirúrgico en el período/Total de procedimientos quirúrgicos realizados en el período) *100	2%	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

		Análisis mortalidad intrahospitalaria	(Número de muertes intrahospitalaria mayor de 48 horas revisada en el comité respectivo en la vigencia objeto de evaluación / Total de muertes intrahospitalarias mayores de 48 horas en la vigencia objeto de evaluación) *100	90%	Cumplir con las actividades del comité de historias clínicas y mortalidad alineado a la resolución 2193 y decreto 256 expedida por la Secretaría Departamental de Salud y Supersalud, mediante la aplicación de procedimientos que conlleven al mejoramiento continuo en la oportunidad de la prestación del servicio
		Evaluación de aplicación de guía de manejo de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida	(Número de historias clínicas auditadas que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la guía de manejo adaptada por la ESE para el diagnóstico de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida en la vigencia objeto de evaluación / Total Historias Clínicas auditadas de pacientes con el diagnóstico de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida en la entidad en la vigencia) *100	90%	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

		Tasa de reingreso en tiempo menor a 15 días en hospitalización por igual diagnóstico	(Número total de pacientes que reingresan al servicio de hospitalización, antes de 15 días, por el mismo diagnóstico de egreso en el periodo / Número total de egresos vivos en el periodo) *100	2%	Cumplir con la meta de reingreso para hospitalización alineado a la resolución 2193 y decreto 256 expedida por la Secretaría Departamental de Salud y Supersalud, mediante la aplicación de procedimientos que conlleven al mejoramiento continuo en la oportunidad de la prestación del servicio
		Tasa de reingreso a servicio de urgencia antes de 72 horas	(Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso / Número total de pacientes atendidos en el servicio de urgencias, en el periodo) *100	2%	cumplir con la meta de reingreso para urgencias alineado a la resolución 2193 y decreto 256 expedida por la Secretaría Departamental de Salud y Supersalud, mediante la aplicación de procedimientos que conlleven al mejoramiento continuo en la oportunidad de la prestación del servicio
		Cancelación de cirugías programadas atribuible a la institución	(número total de cirugías canceladas por el hospital / número total de cirugías programadas) *100	8%	Minimizar las causales de cancelación de cirugía programada



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

10. Garantizar la eficacia de los procesos organizacionales de cara al mejoramiento integral de la calidad a través de la formulación y monitoreo de planes tácticos y/o Operativo por proceso.	12. Desarrollo y cumplimiento de las metas individuales de productividad por cada proceso	Cumplimiento de metas Consulta Médica Especializada	\$2.560.166.667	(Consultas realizadas / meta consultas a realizar) *100	100%	Cumplimiento de las metas anuales estipuladas
		Cumplimiento de metas Laboratorio		(actividades realizadas / meta actividades a realizar) *100	100%	
		Metas Cirugía programada		(Total de cirugías realizadas/ total de cirugías planeadas) *100	80%	
		Metas Hospitalización por Egresos		(Total de los egresos en Hospitalización / metas hospitalización) * 100	80%	
11. Diseñar e implementar acciones de un programa de atención primaria en salud que complemente integralmente el proceso de prestación de servicios y se alinee con la política atención integral en salud y al Maite (Modelo de acción Integral Territorial)	13. Formulación de estrategias que complementen la intervención asistencial con actividades de enfoque preventivo y de humanización	Cumplimiento programa de PyM	\$2.560.166.667	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas)*100	100%	Programa de P y M

• **Eje estratégico #5:**

EJE ESTRATÉGICO 5: Fortalecer competencias del talento humano, su satisfacción y el desarrollo tecnológico e informático de la institución						
P5: Perspectiva Aprendizaje						
OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADOR	RECURSOS ASIGNADOS	FORMULA	META	MACRO ACTIVIDAD



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

12. Establecer un modelo de gestión por competencias que desarrolle integralmente el talento humano	14. Diseñar e implementar un modelo formal de gestión por competencias orientado al talento humano con enfoque a la productividad individual y colectiva.	Cumplimiento de inducción específica	\$ 2.560.166.667	(No. De inducciones específicas realizadas/No. De funcionarios que ingresaron)*100	80%	Base de datos de personal que ingresan al hospital
		Cumplimiento a plan de Capacitación		(No. De capacitaciones realizadas/No. De capacitaciones programadas)*100	100%	Base de datos de personal que ingresan al hospital
		Cumplimiento a plan de inducción General		(No. De inducciones generales realizadas/No. Funcionarios que ingresan en el periodo)*100	80%	Base de datos de personal que ingresan al hospital
		Cumplimiento a plan de reinducción General		(No. De Reinducciones generales realizadas/No.re inducciones programados durante el año)*100	80%	Base de datos de personal que cumplen 2 años dentro de la institución
13 Fortalecer los lineamientos y políticas relacionadas con la gerencia de la información y de la tecnología informática	15. Identificar expectativas institucionales para que sean resueltas a partir del cumplimiento de los lineamientos y normatividad planteadas por el gobierno digital y PETI.	Grado de avance del proyecto	\$ 2.560.166.667	cumplimiento actividades de gestión gobierno digital/actividades de gestión de gobierno digital definidas en MIPG	65%	Realizar la autoevaluación de la dimensión de gobierno y seguridad digital con el fin de identificar la línea de base del indicador propuesto para desarrollar todos los criterios que lo componen
		Seguridad Digital		avance de seguridad digital / criterios de seguridad digital	50%	realizar la autoevaluación para la identificación de la línea de base de la dimensión, con el fin de iniciar plan de acción



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

						orientado a intervenir los componentes de seguridad de digital de la ESE
		Ejecución de plan de mantenimiento sistema de información		(Número de mantenimientos ejecutados / Número total de mantenimientos preventivos programados en la vigencia) *100	90%	elaborar el plan de mantenimiento de equipos de cómputo e impresoras institucionales y realizar cronograma de ejecución
		Avance PETI		(Evaluación de los avances / Resultado esperado en la implementación de la nueva plataforma tecnológica)*100	90%	elaborar plan estratégico de la tecnología de la información del hospital para la vigencia 2020-2021, definir pilares de desarrollo y actualizar los requerimientos y necesidades desarrollo de ti de la ese, elaborar plan de acción general a ejecutar



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

	16. Implementar proyectos (Formalización de procesos) que faciliten la universalización de la Historia Clínica Sistematizada en el Valle y el empleo de las TICS para generar apoyos intra e interinstitucionales, a partir de la puesta en marcha de estrategias de Telemedicina.	Proyecto de TICS Interoperabilidad	\$ 2.560.166.667	(Proyectos ejecutados de IO/ Proyectos Planteados de IO)*100	50%	elaborar documento que soporte la implementación de los proyectos de interoperabilidad que permitan fortalecer los procesos de atención clínica del hospital, ente territorial y nación
14. Promover estrategias que estimulen el mejoramiento de calidad de vida del colaborador independientemente de su vinculación laboral	17. Definir e implementar estrategias que estimulen un buen ambiente de trabajo	Cumplimiento del programa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	\$ 2.560.166.667	Actividades realizadas / actividades programadas	70%	Cronograma del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
		Cumplimiento a plan de Bienestar		(No. De actividades realizadas/No. De actividades programadas)*100	80%	Plan de bienestar
		Clima y satisfacción del cliente interno		(encuestas satisfechas/total de encuestas)*100	80%	Plan de intervención de clima y satisfacción de cliente interno
15. promover escenarios de crecimiento personal e institucional a partir de la gestión de proyectos de innovación	18. Promover la presentación de proyectos investigación y los procesos de innovación como motor de desarrollo institucional.	Presentación de Proyectos	\$ 2.560.166.667	proyectos terminados / proyectos presentados	70%	Promover y motivar a los colaboradores por medio de charlas, para que realicen Proyectos de investigación



*"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"*

JUAN CARLOS MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
Gerente

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8